

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° **1630**

MELIPILLA, **13 JUN. 2013**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El F.Ingreso Folio N° 462198 de fecha 10 de Junio de 2013 de Tesorería Municipal,
- b) La Cartola Bancaria de fecha 10 de Junio de 2013 de la Cuenta Corriente Fdos. Municipales N° 98005332 Banco BCI,
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, El Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Ordinarios BCI, a la Cuenta Corriente N° 98018124 Fondos de Terceros BCI, por la suma de \$ 100.000.- (cien mil pesos), devolución en Transfer debido a error registrado en la cuenta corriente de remuneraciones.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Antese, comuníquese y archívese



MARTO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/MVS/CMC/ctm.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/